



Delegación Álvaro Obregón Dirección General de Servicios Urbanos Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente



"2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D. F., a 20 de Agosto del 2015
DELEGACIÓ PICIO Nº DAO/DGSU/DPCMA/A/1253/2015
ASUNTO: DERRIBO DE UN ÁRBOL
O3 SEP 2015
FOLIO:062015-164949

UNRECCION DETRESERVACIO
CONSERVACIÓN DEI

México, D. F., a 20 de Agosto del 2015
PAGOSTO DE CONSERVACIÓN DEI

México, D. F., a 20 de Agosto del 2015
PAGOSTO DE CONSERVACIÓN DEI

México, D. F., a 20 de Agosto del 2015
PAGOSTO DE CONSERVACIÓN DEI

México, D. F., a 20 de Agosto del 2015
PAGOSTO DE CONSERVACIÓN DEI

México, D. F., a 20 de Agosto del 2015
PAGOSTO DE CONSERVACIÓN DE CONSERVACIÓN DEI

México, D. F., a 20 de Agosto del 2015
PAGOSTO DE CONSERVACIÓN DE CONSERVACIÓN

C. JOSE L. AMEZAGA HUERTA COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES PRESENTE

En atención a la solicitud de la C. María del Pilar Morales Rivera, ingresada a este Órgano Tolítico Administrativo a través del Centro de Atención Ciudadana mediante Folio: 062015-164949, donde solicita la tala de un árbol, ubicado en de esta Delegación.

MEDIO AMBIENTE

Por lo que el día 04 de Agosto del 2015, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado determinándose, el derribo de un árbol de nombre común eucalipto, por lo que queda sujeto a lo estipulado en los numerales 7., 7.2., 7.4., 7.4.1., 7.4.1.2., 7.4.1.3., de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2012.

## DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO

N	o.	ESPECIE / NOMBRE COMUN	DOMICILIO	UBICACION	ALTURA MT	DAP CM	DIAMETRO DE COPA MT.	CONDICION GENERAL	INTERFERENCIAS	TRATAMIENTO	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
	1	EUCALIPTO Eucaliptus Camaldulensis			18	40	10	Declinante severo		Derribo	Árbol con muerte descendente, ramales abiertos y secos que se han desprendido sobre las viviendas de techo de lámina





En Álvaro Obregón, vecinos y delegación gobernamos juntos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150 Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx Tels.: 5273 6653 dao.gob.mx





## Delegación Álvaro Obregón Dirección General de Servicios Urbanos Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente



## "2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo su programación, se realice el derribo de un árbol de nombre común eucalipto que se yergue en vía pública ubicado en

de esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse; en lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2012, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

A U T O R I Z O
EL DIRECTOR GENERAL
DE SERVICIOS URBANOS

JESUS GARCÍA LANDERO

C.c.c Lic. Joaquín Meléndez Lira.- Jefe Delegacional
Dirección General de Servicios Urbanos
José Espinoza Ayala.- Director de Preservación y Conservación del Medio ambiente
Oficina de arbolado

JEA/dsz/sivy

ELABORO

J<del>OSÉ ESPINOZA</del> AYALA DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



En Álvaro Obregón, vecinos y delegación gobernamos juntos.

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150 Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx Tels.: 5273 6653 dao.gob.mx

